

Bogotá D.C 6 de Julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

En atención al Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanacones de fecha 01 de Julio de 2022 de la Convocatoria No. PAF-AASB-O-052-2022 presentamos observaciones al informe en cuestión:

EVALUACIÓN JURIDICA

1. Debe ajustar el número de la convocatoria de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:

“7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (...) La póliza de seriedad de la oferta deberá contener expresamente el NÚMERO y el OBJETO de la convocatoria.”

Adjunto remitimos Garantía de Seriedad con la corrección correspondiente

2. Debe incluir la totalidad del literal d) de los cuatro (4) eventos de cobertura de que trata el numeral 7.1 “GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA”, así:

“(…) d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. (...)”

Adjunto remitimos Garantía de Seriedad con la corrección correspondiente

3. Deberá ajustar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia:

“7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características: d. VIGENCIA: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. En caso de ampliarse la fecha de cierre, deberá ajustarse la vigencia de la póliza. (...)” (subrayado fuera de texto)

Adjunto remitimos Garantía de Seriedad con la corrección correspondiente

4. Deberá allegar soporte de pago, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia:

“7.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (...) 2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con la oferta, una garantía de seriedad de la propuesta la cual deberá contener las siguientes características: (...) II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.”

Adjunto remitimos Soporte de Pago de Garantía de Seriedad

5. La empresa BELZCON SAS Debe aportar copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal de conformidad con lo establecido en el formato 6, del integrante 1

Adjunto remitimos Copia Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal de la empresa BELZCON SAS

6. La empresa INGELAS SAS Debe aportar copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal de conformidad con lo establecido en el formato 6, del integrante 3

Adjunto remitimos Copia Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal de la empresa INGELAS SAS

7. Debe aportar el formato 6 debidamente suscrito por el integrante 4, persona natural DIEGO JARAMILLO GÓMEZ.

Adjunto remitimos Formato 6 debidamente suscrito de DIEGO JARAMILLO GÓMEZ

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL

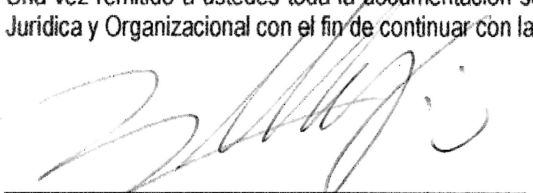
8. Los certificados de antecedentes disciplinarios de los respectivos contadores de los integrantes BELZCON SAS y B&S QUALITY CONCRETE SAS no se encuentran vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria (febrero 21 y 25 de 2022).

Adjunto remitimos certificado de antecedentes disciplinarios de los respectivos contadores de las empresas BELZCON SAS y B&S QUALITY CONCRETE SAS

9. El integrante DIEGO JARAMILLO no hizo entrega del certificado de sus respectivos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 tal y como se solicita en los TDR por lo tanto no fue posible registrar su factor de capacidad de organización y en consecuencia tampoco se pudo calcular su capacidad residual ni la de la figura asociativa. Para subsanar, debe entregar el certificado de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2021, tal cual se señala en los TDR de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Adjunto remitimos certificado de estados financieros firmado por el contador

Una vez remitido a ustedes toda la documentación solicitada, solicitamos sea habilitado el Consorcio en la evaluación Jurídica y Organizacional con el fin de continuar con la evaluación económica



WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal (s) Consorcio Aguas San Andres

SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR



CODIGO DE RECAUDO
110012299650001

PÓLIZA
AA229965

FACTURA
AA862639

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0401 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO PARTICULAR
COD. AGENCIA 00001 **CERTIFICADO** AA977690 **DOCUMENTO** Modificación **TEL:** 5922929
AGENCIA BOGOTA CALLE 100 **DIRECCIÓN** Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN			
DD	MM	AAAA	DESDE	HASTA	DD	MM	AAAA	HORA	12:00	DD	MM	AAAA
06	07	2022			23	06	2022			06	07	2022
					23	10	2022					

DATOS GENERALES

TOMADOR INGELAS S.A.S - CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES
DIRECCIÓN CALLE 105 # 46 26
ASEGURADO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES
DIRECCIÓN CRA 12 # 71-53
BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES
DIRECCIÓN INGELAS S.A.S - CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES
AFIANZADO INGELAS S.A.S - CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES
DIRECCIÓN CALLE 105 # 46 26

E-MAIL LICITACIONES.BZC@GMAIL.COM
E-MAIL CONTACTO_ATENCIONALCLIENTE@FIDUAGRARIA
E-MAIL CONTACTO_ATENCIONALCLIENTE@FIDUAGRARIA
E-MAIL LICITACIONES.BZC@GMAIL.COM

NIT/CC 891200711
TEL/MOVIL 6017689259
NIT/CC 830053630
TEL/MOVIL 5802080000
NIT/CC 830053630
TEL/MOVIL 5802080000
NIT/CC 891200711
TEL/MOVIL 6017689259

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Ciudad (Ubicación del Riesgo) Departamento	SAN ANDRES (ARCHIPIÉLAGO DE S.ANDRES) SAN ANDRES ISLAS
Dirección (Ubicación del Riesgo)	SAN ANDRES ISLAS

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO	
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Seriedad de la Oferta y/o Propuesta	\$2,274,187,560.80

VIGENCIAS GARANTÍA		
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA
23/06/2022	21/10/2022	120

VALOR ASEGURADO TOTAL \$2,274,187,560.80
NÚMERO DE RIESGOS

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

FORMA DE PAGO Contado

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

ENTIDAD BANCARIA

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900160906	OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR



CODIGO DE RECAUDO
1100122996500001

PÓLIZA
AA229965

FACTURA
AA862639

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0401 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO PARTICULAR
COD. AGENCIA 00001 **CERTIFICADO** AA977690 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 5922929
AGENCIA BOGOTA CALLE 100 **DIRECCIÓN** Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
06	07	2022	DESDE	DD	23	MM	06	AAAA	2022	HORA	12:00	06	07	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	23	MM	10	AAAA	2022	HORA	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INGELAS S.A.S - CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES **NIT/CC** 891200711
DIRECCIÓN CALLE 105 # 46 26 **E-MAIL** LICITACIONES.BZC@GMAIL.COM **TEL/MOVIL** 6017689259

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

SE ACLARA QUE EL VALOR ASEGURADO ES DEL 10% DEL PRESUPUESTO, ES DECIR \$2.274.187.560,8

 OBJETO: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022 RELACIONADA CON "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

 EL CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES ESTÁ CONFORMADO POR:
 BELZCON S.A.S NIT: 901.252.860-7 30%
 INGELAS S.A.S NIT: 891.200.711-1 30%
 B&S QUALITY CONCRETE S.A.S NIT: 901.028.557-0 5%
 DIEGO JARAMILLO GOMEZ CC: 396.037 35%

 a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
 b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
 c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
 d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

 ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00003000401-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

VIGILADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

CERTIFICADO PAGO

A solicitud del cliente certificamos que la póliza relacionada a continuación se encuentra recaudada.

Tomador: INGELAS – SAS CONSORCIO AGUAS SAN ANDRES

Identificación: 891200711

Póliza: AA229965

Certificado: AA229965

Vigencia: 23/06/2022 HASTA 23/10/2022

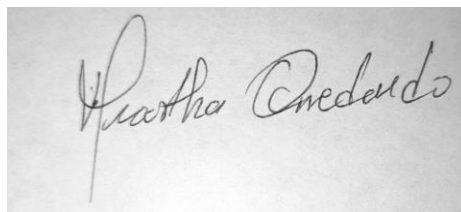
Agencia: BOGOTA – CALLE 100

Producto: CUMPLIMIENTO ESTATAL

Valor prima: \$4,555,375.00

Para constancia de lo anterior se expide en Bogotá, a los 6 días del mes de Julio
de 2022

Atentamente,



LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.384.460**
MORENO MONTEJO

APÉLLIDOS
JOSE GONZALO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1956**

LA CAPILLA
(BOYACA)

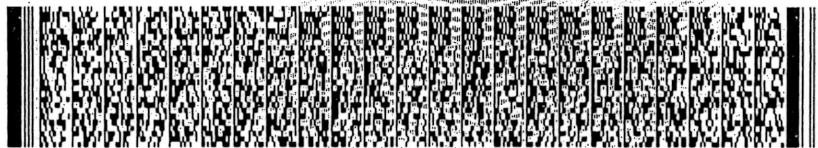
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 **BOGOTA D.C**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00288458-M-0019384460-20110402 0026512953A 3 1151235644

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.318.917**

FORERO LEAL

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1964**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

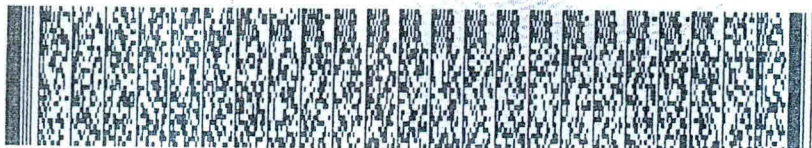
O+
G.S. RH

M
SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00129372-M-0079318917-20081118

0006294677A 2

1460021855

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y Fecha: 17 de Junio 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-052-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL DIAGNÓSTICO, REVISIÓN, AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRES ISLA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.**

Yo, **Diego Jaramillo Gómez**, persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

Atentamente,



DIEGO JARAMILLO GOMEZ

C.C. 396.037 expedida en Suba

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 F E 4 A 7 C B 4 F D 4 C 0 7 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUILLERMO LEON MORA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15242353 de SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES) Y Tarjeta Profesional No 133626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

895E227599088470

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA MORENO GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55168301 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 102281-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN

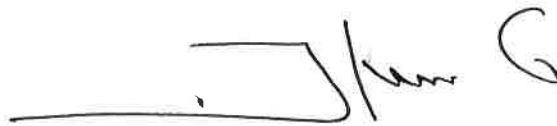
Yo **DIEGO JARAMILLO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **396.037** expedida en suba obrando en mi propio nombre, y el suscrito Contador Público **HERNAN ROBERTO AVILA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.492.182** expedida en **Bogotá**, contador publico titulado, matricula profesional No. **46940-T** expedida por **La Junta Central de Contadores**.

Que el **BALANCE** y el **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** antes mencionados, fielmente tomados de los libros, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de **DIEGO JARAMILLO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 396.037 de Suba, a diciembre 31 de 2021 de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

Cordialmente;



HERNAN ROBERTO AVILA VASQUEZ
CC 19'492.182 de Bogotá
Contador Público
M.P. 46940-T



DIEGO JARAMILLO GOMEZ
C.C 396.037 de Suba